Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1101

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 09/2014 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTES VARIOS – AD REFERÉNDUM" – CONTRATO PLURIANUAL.

Asunción, 21 de marzo de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.° 340 de fecha 26 de marzo de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 09/2014 "Adquisición de Licencias y Soportes Varios – Ad Referéndum", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 19 de marzo de 2014, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: "*…la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

A ese respecto, por memorando UOC N.° 543 de fecha 25 de marzo de 2014, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 09/2014 para la adquisición de referencia.

Así también, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 09/2014 "Adquisición de Licencias y Soportes Varios – Ad Referéndum", realizado a los 11 días del mes de febrero del año 2014.

En atención, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 09/2014 para la adquisición más arriba mencionada, de fecha 19 de marzo de 2014, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 6144 de fecha 30 de diciembre de 2013 y resolución F.G.E. N.° 93 de fecha 16 de enero de 2014, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma DIVISERV S.A. reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014". según CDP N.° 253/2014 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud, a lo estipulado en el artículo 285 "Contrataciones Plurianuales" que expresa el Decreto 1100/14 que reglamenta la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", así como también, a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 164 de fecha 25 de marzo de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1101

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 09/2014 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTES VARIOS – AD REFERÉNDUM" – CONTRATO PLURIANUAL.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la presente Licitación por Concurso de Ofertas n.° 09/2014 "**Adquisición de Licencias y Soportes Varios – Ad Referéndum**", a la empresa DIVISERV S.A., por la suma total de **G. 466.744.600.-(Guaraníes cuatrocientos sesenta y seis millones setecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos),** según se detalla a continuación:

Ítem n.°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva incluido)	Precio Total (Iva incluido)
1	CORE CAL ALNG Lic. SAPK MVL DvcCAL - Por 36 meses	Unidad	250	Unidad	Microsoft	Usa	1.411.200	352.800.000
2	Windows Server Standard ALNG LicSAPK MVL 2 Proc - Por 36 meses	Unidad	4	Unidad	Microsoft	Usa	12.965.400	51.861.600
3	Exchange Server Standard ALNG LicSAPK MVL - Por 36 meses	Unidad	1	Unidad	Microsoft	Usa	5.394.900	5.394.900
4	Sys Center Standard ALNG LicSAPK MVL 2 Proc - Por 36 meses	Unidad	1	Unidad	Microsoft	Usa	6.732.600	6.732.600
5	SQL Server Standard ALNG LicSAPK MVL - Por 36 meses	Unidad	1	Unidad	Microsoft	Usa	6.835.500	6.835.500
6	Horas de implementación y soporte técnico local - Por los 12 primeros meses	Horas	100	Evento	Microsoft	Usa	215.600	21.560.000
7	Horas de implementación y soporte técnico local - Mes 13 al 24	Horas	50	Evento	Microsoft	Usa	215.600	10.780.000
8	Horas de implementación y soporte técnico local - Mes 25 al 36	Horas	50	Evento	Microsoft	Usa	215.600	10.780.000
					Total Guaraníes			**466.744.600**

Considerando el plan de pagos establecido en el pliego de bases y condiciones, la adjudicación por año se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

- Para el Ejercicio Fiscal año 2014, según disponibilidad presupuestaria, por **G. 162.768.200.-(Guaraníes ciento sesenta y dos millones setecientos sesenta y ocho mil doscientos)**.
- Para el Ejercicio Fiscal del año 2015, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015, **G. 151.988.200.-(Guaraníes ciento cincuenta y un millones novecientos ochenta y ocho mil doscientos).**
- Para el Ejercicio Fiscal del año 2016, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016, **G. 151.988.200.-(Guaraníes ciento cincuenta y un millones novecientos ochenta y ocho mil doscientos).**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1101

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 09/2014 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTES VARIOS – AD REFERÉNDUM" – CONTRATO PLURIANUAL.

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio 2015, el crédito estará sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015". Para el Ejercicio 2016, el crédito estará sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado